

Marzo 28 del 2.019

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE

HAPPYCO S.A.

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y su Reglamento cumpíeme presentar a los señores accionistas el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, considerando los siguientes aspectos básicos:

1. He llevado a cabo la revisión de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo de HAPPYCO S.A. al 31 de diciembre del 2.018, de acuerdo a la obtención selectiva de evidencia de auditoría a través de los registros contables, documentación e información societaria relevante.
2. La ejecución del trabajo se ha efectuado dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
3. El control interno de la Compañía fue evaluado de acuerdo con normas de auditoría internacionales generalmente aceptadas, por consiguiente, considero que sus procedimientos así como sus controles son adecuados en las circunstancias.
4. Todos los bienes de la Compañía son adecuadamente custodiados, conservados y protegidos.
5. Revisada la documentación de la Compañía, consistente básicamente en : Libros y Actas de Directorio como de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, soporte de registros contables, libros de contabilidad, etc., éstos son llevados y conservados acogiéndose a disposiciones legales vigentes.
6. Revisadas las últimas Actas de Directorio y de Junta General de Accionistas, se determinó que fueron estatutariamente cumplidas; éstas incluyen el orden del día a tratarse, la convocatoria oportuna y resoluciones fielmente acatadas y cumplidas.
7. Como parte del trabajo realizado considero de utilidad para la Administración mencionar los índices económicos más importantes correspondientes al año 2.018.

INDICES	2.018	2.017
A. Índice de Liquidez		
1. Razón Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	590,00 %	802,66 %
B. Índice de Endeudamiento		
1. Razón de Deuda Deuda Total / Patrimonio	13,00 %	7,02 %
2. Índice Patrimonio / Activo Patrimonio Neto / Activo Total	126,00 %	177,37 %

C. Índice de Rentabilidad

b). Rentabilidad del Capital Utilidad/Patrimonio	-34,00 %	-50,65 %
c). Utilidad/Capital Social	-2.890,00 %	-50,65 %

8. Para la ejecución de este trabajo la Administración de la Compañía me ha prestado toda la colaboración, la que ha facilitado mi labor.

9. Por otra parte, los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, así como a las Estatutarias, Reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

10. En mi opinión, considero que los Estados Financieros que han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, vigentes en el país, presentan razonablemente la situación financiera de HAPPYCO S.A. al 31 de diciembre del 2.018, los resultados integrales de sus operaciones, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha.

11. Se publicó el nuevo Código de la Producción, vigente desde el año 2.011. Al 31 de diciembre del 2.014 se publicaron nuevas reformas tributarias en la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

12. Se publicó el nuevo Código de la Producción, vigente desde el año 2.011. Al 31 de diciembre del 2.014 se publicaron nuevas reformas tributarias en la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Al 31 de diciembre del 2.014 se publicaron nuevas reformas tributarias en la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y las últimas reformas fueron las siguientes:

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, publicada en el Registro Oficial suplemento 150 del 29 de diciembre 2.017

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, cuyo Reglamento fue publicado en el mes de diciembre 2.018



Laura Tapia Vela
0401587696001
COMISARIO REVISOR